



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
PATRICIA PARODI RAZURI
Jefa del Equipo de Control de Asistencia y Selección
Oficina de Personal

Resolución Administrativa

San Martín de Porres, 04 de agosto de 2023

VISTO:

El expediente N°23-010125-001, sobre la solicitud de licencia sin goce de haber por motivos particulares de la servidora Melania Blanca Palomino Llancari;

CONSIDERANDO:

Que, según la solicitud presentada por la servidora nombrada Melania Blanca Palomino Llancari, con el cargo de Técnico en Enfermería, Nivel STB, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares del 31 de agosto al 31 de octubre de 2023;

Que, mediante el Proveído N°012-2023-DENF/INSM"HD-HN", la Jefa del Departamento de Enfermería, emite opinión favorable para conceder la licencia solicitada;

Que, de acuerdo al Manual Normativo de Personal N°003-93-DNP, aprobado por la Resolución Directoral N°001-93-INAP/DNP, en el artículo 1° numeral 1.2 inciso 1.2.7, establece que la licencia por motivos particulares podrá ser otorgado hasta por noventa (90) días, sin goce de remuneraciones;

Que, a través del Informe N°127-2023-ECAyS-OP-OEA/INSM"HD-HN", el Equipo de Control de Asistencia y Selección de la Oficina de Personal informa que según lo expuesto es procedente otorgar la licencia sin goce de haber por motivos particulares a la nombrada Melania Blanca Palomino Llancari, con el cargo de Técnico en Enfermería, Nivel STB, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi";

De conformidad con la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Conceder a la servidora nombrada Melania Blanca Palomino Llancari, con el cargo de Técnico en Enfermería, Nivel STB, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", sesenta y dos (62) días de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares del 31 de agosto al 31 de octubre de 2023.

Regístrese y comuníquese.

- C C
- () Departamento de Enfermería
 - () Oficina de Comunicaciones
 - () Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
 - () Equipo de Presupuesto y Remuneraciones
 - () Equipo de Control de Asistencia y Selección
 - () Interesada
 - () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Abog. CESAR SERAFÍN CORNEJO CARRILLO
Jefe (e) de la Oficina de Personal
CAL N° 49130